

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

2166-25-

SALTA,

10 DIC. 2025

Res. H N°

Expte. N° 4.186/25

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, Decana de la Facultad de Humanidades, mediante la cual solicita la remodelación de Despacho de Autoridades; y

CONSIDERANDO:

Que el cerramiento del espacio contiguo al Despacho del Consejo Directivo debe ejecutarse con símil madera en la parte inferior, vidrio en la superior y una puerta del mismo diseño con cerradura, y dado que dicho espacio será destinado a la Coordinación de Extensión, su realización requiere una gestión urgente y prioritaria;

Que se solicitó cotización, y se opta por la firma MARTINEZ MAURICIO EMANUEL, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos novecientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 950.000,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a los fondos de la partida **Obras**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00)**, en concepto de servicio de remodelación, realizado por la firma **MARTINEZ MAURICIO EMANUEL**, CUIT N.° 20-41179356-8, según factura C N.° 00001-00000060.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Obras**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa